

Fenpruss valora avance en derechos de la mujer tras aprobación de ley de aborto en Argentina

- *“Este es un triunfo no sólo para las argentinas, sino para el conjunto de mujeres del mundo”, señaló Rebeca Sepúlveda Carrasco, encargada de Igualdad de Oportunidades de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud.*

Ayer jueves 14 de junio, los derechos reproductivos de las mujeres vivieron un día histórico en Argentina tras la aprobación, por parte de la Cámara de Diputados de ese país, del proyecto de ley para la interrupción voluntaria del embarazo hasta la semana 14 de gestación, el que deberá pasar ahora al Senado antes de convertirse en ley. Luego de 23 horas de debate, la lucha y movilización feminista librada en las calles trasandinas alcanzó una importante victoria inicial, que da inicio a una apertura cultural en el país vecino y que se enmarca, además, dentro de un contexto de deconstrucción y cambios, tan necesarios para la maduración y evolución social.

Un hecho que, por supuesto, no pasó desapercibido en nuestro país, en donde las protestas por la reivindicación de derechos de la mujer han ido en aumento, logrando el apoyo transversal del espectro político, y de las cuales la Fenpruss ha sido parte activa, tal como señala Selma Núñez Parada, integrante de la Comisión de Igualdad de Oportunidades de la organización. “En el 2009, y después de un largo debate, Fenpruss aprobó el voto político para trabajar en el aborto terapéutico, el que a lo largo de la discusión se transformó en el apoyo para la actual ley de interrupción del embarazo en 3 causales. Nuestra organización ha ido trabajando en la

comprensión de la igualdad de género de forma transversal, tanto en sus políticas como en la defensa de los derechos para todas y todos. Es por eso que debemos avanzar en comprender la necesidad de instalar nuevamente el debate en temas tan necesarios para erradicar la violencia y discriminación en nuestra sociedad”.

Por su parte Rebeca Sepúlveda Carrasco, Encargada de Igualdad de Oportunidades, se mostró muy satisfecha con la noticia proveniente desde el otro lado de la cordillera. “Este es un triunfo no sólo para las argentinas, sino para el conjunto de mujeres del mundo. Vamos avanzando en derechos y es inevitable que esto no siga para todas. Es por eso que como organización debemos dar el debate para generar una postura que nos permita impulsar estos cambios culturales, tales como identidad de género, matrimonio igualitario, derechos reproductivos y sexuales para las mujeres, avanzando en la ley de aborto libre basado en la libertad de la mujer para decidir”, indicó, agregando también la relevancia que tiene, junto con estas decisiones legales, tender hacia la generación de condiciones que fortalezcan este derecho. “Se requiere de educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir”, concluyó la dirigente nacional.